



CERTIFICADO NUMERO 0712.

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE IBAGUE

Que por medio de la Escritura Pública número DOS MIL SETECIENTOS DOCE (2712) del TRES (03) de OCTUBRE del año DOS MIL DIECINUEVE (2019).=====

OTORGADA EN ESTA NOTARIA, el (la) (los) señor(a) (es): **MARIA MYRIAM ARTEAGA DE PARRA**. Identificado(a) (s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 28.546.523 expedida en Ibagué, quien obra en este acto a nombre y representación de la persona jurídica denominada TRANSPORTE RAPIDO TOLIMA S.A. con NIT 890.700.476.-

5. Confiere PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE a: **LUZ MERY ALVIS PEDREROS**. Identificado(a) (s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 65.730.491 expedida en IBAGUE.===

QUE DICHO PODER SE ENCUENTRA VIGENTE POR NO TENER EN SU ORIGINAL NOTA DE REVOCATORIA NI RESCISIÓN DEL MISMO.=====

Se expide con destino a: INTERESADO.=====

El día CINCO (05) del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECINUEVE (2019).=====

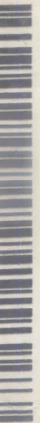
BLADIMIRO MOLINA VERGEL

Notario Tercero del Circulo de Ibagué



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Ca336014606

11-07-19



**NOTARIA TERCERA
DEL CIRCULO DE IBAGUE**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**BLADIMIRO MOLINA VERGEL
NOTARIO**

PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA N° 2712

DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2019

ACTO: PODER GENERAL.

OTORGANTES:

*PODERDANTE: TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A. - APODERADA: LUZ MERY
ALVIS PEDREROS.*

CALLE 13 N° 2-35 - CONMUTADOR: 2610384 - TELEFAX: 2633223



República de Colombia



Aa060252240



Ca338472520

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: ===== 2712 =====

DOS MIL SEISCIENTOS DOCE. =====

FECHA DE OTORGAMIENTO: TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE (2.019). =====

===== REPUBLICA DE COLOMBIA =====

===== DEPARTAMENTO DEL TOLIMA =====

===== NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE IBAGUE =====

NOTARIO: **BLADIMIRO MOLINA VERGEL.** =====

===== NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO =====

ESPECIFICACIONES

VALOR DEL ACTO

PODER GENERAL ===== SIN CUANTÍA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO IDENTIFICACIÓN

PODERDANTE: =====

TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA S.A. ===== NIT. 890.700.476-5

APODERADA: =====

LUZ MERY ALVIS PEDREROS ===== C.C.No. 65.730.491

Ante el Notario Tercero del Círculo de Ibagué, Departamento del

Tolima, **BLADIMIRO MOLINA VERGEL.** =====

Compareció con minuta escrita **MARIA MIRYAM ARTEAGA DE PARRA**, mujer,

mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.546.523

expedida en Ibagué, domiciliada en Ibagué, quien obra en este acto a nombre y en

representación de la persona jurídica denominada **TRANSPORTES RAPIDO**

TOLIMA S.A., con NIT. 890.700.476-5, en su calidad de gerente, conforme se

prueba con el certificado de existencia y representación legal anexo al presente

documento y manifestó: =====

PRIMERO = Que por esta escritura pública confiere poder general amplio y

suficiente a la doctora **LUZ MERY ALVIS PEDREROS**, colombiana, mayor de edad,

con domicilio en la ciudad de Ibagué, identificada con la cédula de ciudadanía

número 65.730.491 expedida en Ibagué, portadora de la Tarjeta Profesional

número 145.152 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre

y representación ejecute los siguiente actos: =====

A.- REPRESENTACIÓN ANTE ENTIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS,

DEL ORDEN MUNICIPAL O DISTRITAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL :



107751aIPPAU088

16-11-18

10-09-19

10-09-19

10-09-19

10-09-19

Para que en nombre de la sociedad TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA S.A., identificada con el NIT. 890.700.476-5, nos represente en los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad en todo el territorio Nacional, así como que ABSUELVA LOS INTERROGATORIOS DE PARTE que se llegaren a programar.

B.- REPRESENTACIÓN ANTE ENTIDADES Y AUTORIDADES DEL ESTADO.

Para que me represente ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos vinculados o adscritos; de las ramas ejecutiva, judicial, legislativa o cualquiera otra del poder público, en cualquier petición, actuación, o diligencia o proceso, como demandante o demandado, tercero o coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos actos, diligencias y actuaciones respectivas. =====

C. Para que le sea entregado los vehículos automotores afiliados y/o de propiedad de la compañía TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA S.A. por parte de cualquier ente judicial, administrativo, municipal y/o distrital del orden nacional y suscriba actas de compromiso para la entrega provisional de los vehículos. =====

SEGUNDO = TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO. - Para que someta a la decisión de árbitros, conforme a la sección quinta, Título XXXIII del CPC, las controversias susceptibles de transacción relativas a nuestros derechos y obligaciones, y para que nos representen donde sea necesario, en el proceso o procesos arbitrales.

TERCERO = CONCILIACIONES. - Para que la represente en la diligencia de conciliaciones judicial o extrajudicialmente. =====

CUARTO = TRANSIGIR. - Para que transija pleitos y diferencias que ocurran de los derechos y obligaciones de la poderdante. =====

ACEPTACION:= Presente la doctora **LUZ MERY ALVIS PEDREROS**, mujer, mayor de edad, colombiana, con domicilio en la ciudad de Ibagué, identificada con la cédula de ciudadanía número 65.730.491 expedida en Ibagué, portadora de la Tarjeta Profesional número 145.152 del Consejo Superior de la Judicatura: Manifiesta que acepta el poder conferido por la señora **MARIA MIRYAM ARTEAGA DE PARRA**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, lugar de su domicilio, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.546.523 expedida en Ibagué, en representación de la sociedad denominada **TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA S.A.**, identificada con el **NIT. 890.700.476-5**, y que lo ejercerá oportunamente. =====

===== **HASTA AQUÍ LA MINUTA** =====



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A.

Fecha expedición: 2019/08/21 - 09:53:38 **** Recibo No. S000525239 **** Num. Operación. 02-CAJA41-20190821-0015



Ca338472511

CODIGO DE VERIFICACIÓN JUKNnbx4T

COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN, LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS. C. PARA QUE LE SEA ENTREGADO LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES AFILIADOS Y/O DE LA PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA S.A. POR PARTE DE CUALQUIER ENTE JUDICIAL, ADMINISTRATIVO, MUNICIPAL Y/O DISTRITAL DEL ORDEN NACIONAL Y SUSCRIBA ACTAS DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA PROVISIONAL DE LOS VEHÍCULOS. TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO: PARA QUE SOMETA A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS, CONFORME A LA SECCIÓN QUINTA, TÍTULO XXXIII DEL CPC, LAS CONTROVERSIAS SUSCEPTIBLES DE TRANSACCIÓN RELATIVAS A NUESTROS DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y PARA QUE NOS REPRESENTEN DONDE SEA NECESARIO, EN EL PROCESO O PROCESOS ARBITRALES. CONCILIACIONES: PARA QUE LA REPRESENTE EN LA DILIGENCIA DE CONCILIACIONES JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. TRANSIGIR: PARA QUE TRANSIGA PLEITOS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA PODERANTE.

CERTIFICA: PRIMERO: POR ESCRITURA PÚBLICA NRO. 1810, OTORGADA EN LA NOTARIA TERCERA IBAGÜE., DEL 16 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.017 BAJO EL NUMERO 1111 DEL LIBRO V., LA SEÑORA MARIA MIRYAM ARTEAGA DE PARRA, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD RAPIDO TOLIMA S.A CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LA SEÑORA LUZ MERY ALVIS PEDREROS, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 65.730.491 DE IBAGUE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD RAPIDO TOLIMA S.A., EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS. A. REPRESENTACIÓN ANTE ENTIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, DEL ORDEN MUNICIPAL O DISTRITAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA S.A IDENTIFICADA CON EL NIT 890.700.476-5, NOS REPRESENTE EN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSAN EN CONTRA DE LA ENTIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL ASÍ COMO QUE ABSUELVAN LOS INTERROGATORIOS DE PARTE QUE SE LLEGAREN A PROGRAMAR. B. REPRESENTACIÓN ANTE ENTIDADES Y AUTORIDADES DEL ESTADO PARA QUE ME REPRESENTE ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDADES, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS; DE LA RAMA EJECUTIVA, JUDICIAL, LEGISLATIVA O CUALQUIERA OTRA DEL PODER PÚBLICO, EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTUACIÓN O DILIGENCIA O PROCESO COMO DEMANDANTE O DEMANDADO, TERCERO O COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS. C. PARA QUE LE SEA ENTREGADO LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES AFILIADOS Y/O DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA S.A POR PARTE DE CUALQUIER ENTE JUDICIAL, ADMINISTRATIVO, MUNICIPAL Y/O DISTRITAL DEL ORDEN NACIONAL Y SUSCRIBA ACTAS DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA PROVISIONAL DE LOS VEHÍCULOS. SEGUNDO: TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO- PARA QUE SOMETA A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS CONFORME A LA SECCIÓN QUINTA, TÍTULO XXXIII DEL CPC LAS CONTROVERSIAS SUSCEPTIBLES DE LA TRANSACCIÓN RELATIVAS A NUESTROS DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y PARA QUE NOS REPRESENTEN DONDE SEA NECESARIO EN EL PROCESOS O PROCESOS ARBITRALES. TERCERO: CONCILIACIONES-. PARA QUE LA REPRESENTE EN LA DILIGENCIA DE LAS CONCILIACIONES JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. CUARTO: TRANSIGIR-. PARA QUE SE TRANSIGA PLEITOS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA PODERANTE. QUINTO: EL REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSPORTE RÁPIDO TOLIMA S.A. COMPAREZCA A EFECTUAR POR TRÁMITE NOTARIAL REVOCATORIA DE MISMO.

CERTIFICA

BLADIMIRO MOLINA VERGEL
Notario Tercero de Ibagué
Colombia

03 OCT 2019

CODIGO DE VERIFICACIÓN JUKNnbx4T

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 04 DE MAYO DE 1999 DE Asamblea de Accionistas, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25557 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE MAYO DE 1999, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SALAMANCA PEREZ OLGA PATRICIA	CC 52,149,440	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 02 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 68037 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	PEREZ CALDERON LUBEIDA	CC 65,728,440	

CERTIFICA - PROVIDENCIAS

POR RESOLUCION NÚMERO 17869 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60090 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE AGOSTO DE 2016, SE DECRETÓ : RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LA MEDIDA ADMI NISTRATIVA DE SOMETIMIENTO Y CONTROL POR EL TERMINO DE 6 MESES PRORROG ABLES.

POR RESOLUCION NÚMERO 15081 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60091 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE AGOSTO DE 2016, SE DECRETÓ : RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA POR EL TERMINO DE TRES (03)A?OS LA MEDIDA DE SOMETIMIENTO A CONTROL ESTABLEDICAPOR LA RESOLUCION 17869 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 3453 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL (LA) JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO, DE IBAGUE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20991 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2019, INSCRIPCION DE DEMANDA

constar que esta fotocopia
del (la) con el original de la
que ha tenido a la vista
03 OCT 2019

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 2780 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2001 SUSCRITO POR EL (LA) JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO, DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6433 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE DICIEMBRE DE 2001, EMBARGO DE LA RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES



Aa060252241



Ca338472519

===== ADVERTENCIAS =====

A los comparecientes se les hicieron las siguientes advertencias de Ley: =====

- 1). Que las declaraciones de este instrumento deben corresponder a la verdad.
- 2). Que las comparecientes serán virtualmente responsables, en caso de utilizar esta Escritura con fines ilegales. =====
- 3). Que las comparecientes han observado y verificado sus nombres completos, estados civiles, números de documento de identidad, declaran además que todas las estipulaciones, consignadas en el presente instrumento son correctas y que en consecuencia, asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en las mismas, que conocen la Ley y saben que el Notario responde por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados. =====
- 4). Que una vez firmada la presente escritura pública, la Notaría no aceptará correcciones o modificaciones sino en la forma y casos previstos por la Ley.
- 5) La firma de las comparecientes, fue tomada a domicilio en la Carrera 5ª. No. 38-33 de Ibagué- Tolima y según lo establecido en la Resolución número 14681 de fecha 31 de Diciembre de 2015, Artículo 3 literal e), emanada por la Superintendencia de Notariado y Registro; se efectúa identificación biométrica. =

===== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN =====

LEÍDO el texto de la presente Escritura Pública a la compareciente, le imparte su aprobación y asentimiento, y asume la responsabilidad de lo aquí consignado, razón por la cual el Suscrito Notario imparte la autorización de Ley, siendo firmado por la otorgante y conmigo el Notario que doy Fe. =====

NOTAS: 1) Se protocoliza fotocopia autenticada de los documentos de identidad de las comparecientes. 2) La firma de las comparecientes fue tomada a domicilio en la carrera 5 No 38 – 33 Barrio Restrepo. =====

Papel utilizado: Aa060252240 / Aa060252241 x 2. =====

Factura Número: FES – 20837. =====

Derechos Notariales: \$59.400.00 =====

(Resolución 0691 del 24/01/2019 modificada por la resolución 1002 del 31/01/2019 de la Superintendencia de Notariado y Registro) =====

IVA: \$36.632.00 =====

Retención en la Fuente: \$00.00 =====



Superintendencia: \$6.200.00 =====

Cuenta Especial para el Notariado: \$6.200.00 =====

===== koc ccr dpfg =====

[Signature]



MARIA MIRYAM ARTEAGA DE PARRA

Cédula Ciudadanía 28.546.523 expedida en Ibagué

QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD
TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A., con NIT. 890.700.476-5

Dirección: CARRERA 5 NO 38 – 33 BARRIO RESTREPO.

Teléfono: 2 64 83 79.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: TRANSPORTE DE PASAJEROS.

(Resolución 44 de Mayo 15 de 2007)

[Signature]

LUZ MERY ALVIS PEDREROS

Cédula Ciudadanía 65.130.491

Tarjeta Profesional No. 145.112

Dirección: Calle 51 # 4B-12 La Ruina Piedra Pintada Apt 908

Teléfono: 3186374369

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Abogado

(Resolución 44 de Mayo 15 de 2007)

EL NOTARIO,



BLADIMIRO MOLINA VERGEL

NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE IBAGUÉ



AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA



794

En la ciudad de Ibagué, Departamento de Tolima, República de Colombia, el tres (3) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Ibagué, compareció:

MARIA MIRYAM ARTEAGA De PARRA, identificado con cédula de ciudadanía / NUIP #0028546523.



Maria Miryam Arteaga De Parra



5chqjj8lz8yq

03/10/2019 - 11:24:11



----- Firma autógrafa -----

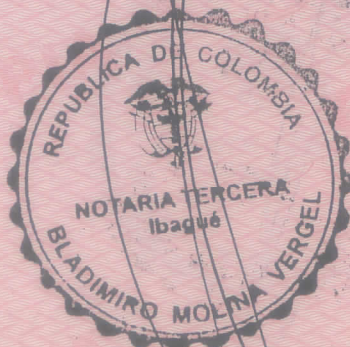
Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Este folio se asocia al contrato de PODER GENERAL.

Bladimiro Molina Vergel

BLADIMIRO MOLINA VERGEL
Notario tercero (3) del Círculo de Ibagué

Para validar en línea este documento ingrese a la página WEB: www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 5chqjj8lz8yq



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales

10-09-19
Cradena S.A. NIT 900000000

10873FCD7aHFDKFC



AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA



793

En la ciudad de Ibagué, Departamento de Tolima, República de Colombia, el tres (3) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Ibagué, compareció:

LUZ MERY ALVIS PEDREROS, identificado con cédula de ciudadanía / NUIP #0065730491.

----- Firma autógrafa -----



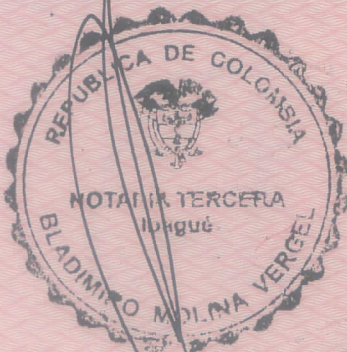
2dhdguxk315v
03/10/2019 - 11:16:13



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Este folio se asocia al contrato de PODER GENERAL.

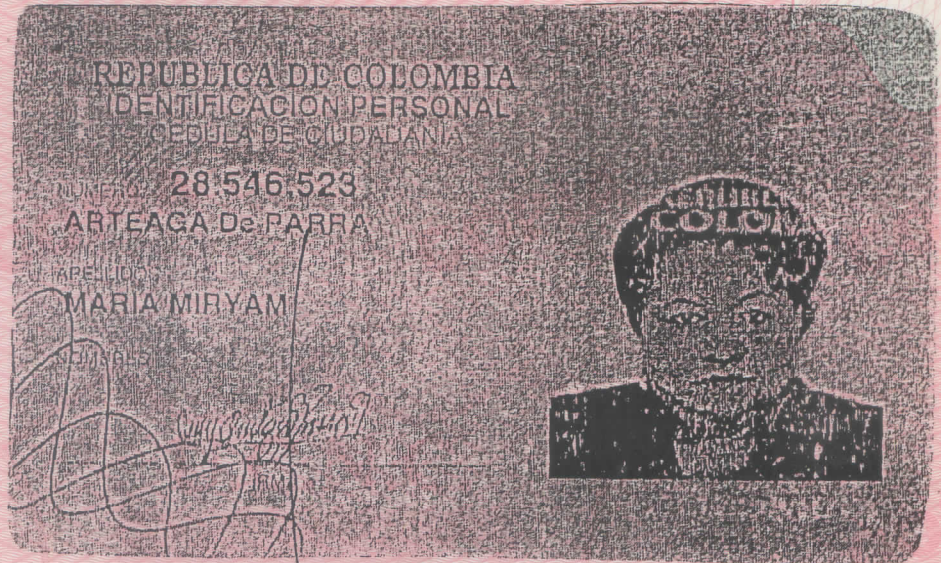
BLADIMIRO MOLINA VERGEL
Notario tercero (3) del Círculo de Ibagué

Para validar en línea este documento ingrese a la página WEB: www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 2dhdguxk315v





Ca338472517



Hago constar que esta fotocopia
coincide con el original de un
documento que ha tenido a la vista.

03 OCT 2019 E

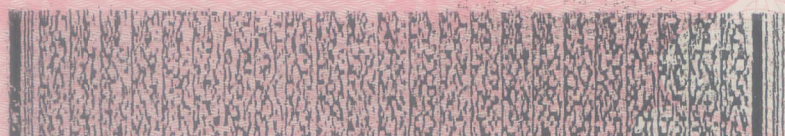
BLADIMIRO MOLINA VERGEL
Notario Tercero de Ibagué
Colombia



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1947
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-ENE-1970 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL TORRES



A-2000100-00132210-F-0028540523-20081129 0007145637A 2 32196516

NOTARIA
IBAGUE



Ca338472517

10-09-19

Ccadena S.A. Nit. 890395340

1 EN BLANCO



Ca338472516



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

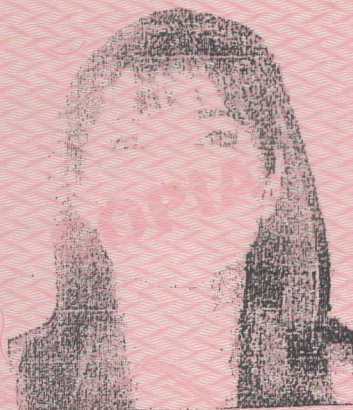
CÓDIGO 65.730.491

ALVIS PEDREROS

RELACIONES

LUZ MERY

NOMBRES



[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1966

IBAGUE

(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

31-AGO-1984 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

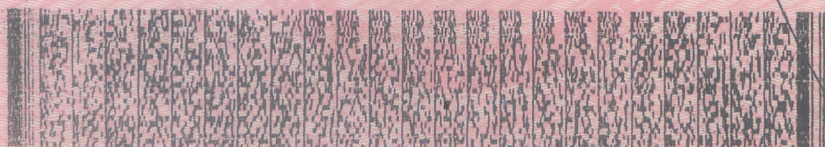
Hago constar que esta fotocopia
coincide con el original de un
documento que ha tenido a la vista.



03 OCT 2019

E

BLADIMIRO MOLINA VERGEL
Notario Tercero de Ibagué
Colombia



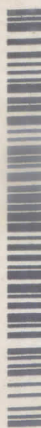
A-2300105-00135347-F-0065730491-20081209

0007805909A 1

\$420911577



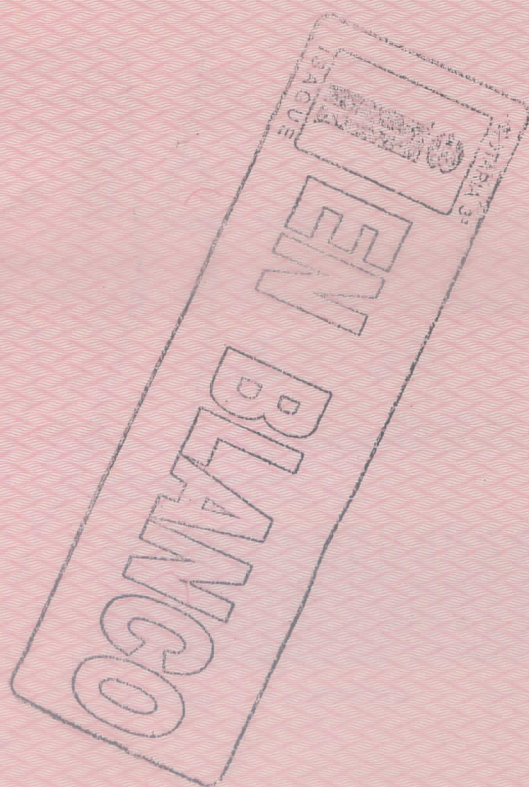
Ca338472516



10-09-19

Cadena S.A. NIT. 899.930.594-0

10871aHFDKFCFCMD





Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Ca338472515

290810

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

145152-D1

Tarjeta No.

18/01/2006

Fecha de
Expedición

09/12/2005

Fecha de
Grado

LUZ MERY

ALVIS PEDREROS

65730491

Cedula

TOLIMA

Consejo Seccional

COOPERATIVA BOGOTA
Universidad

Maria Mercedes López Mora
Presidenta Consejo Superior de la Judicatura

Hago constar que esta fotocopia
concuerda con el original de un
documento que ha tenido a la vista.



03 OCT 2019

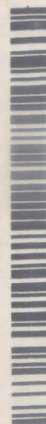
E

BLADIMIRO MOLINA VERGEL
Notario Tercero de Ibagué
Colombia

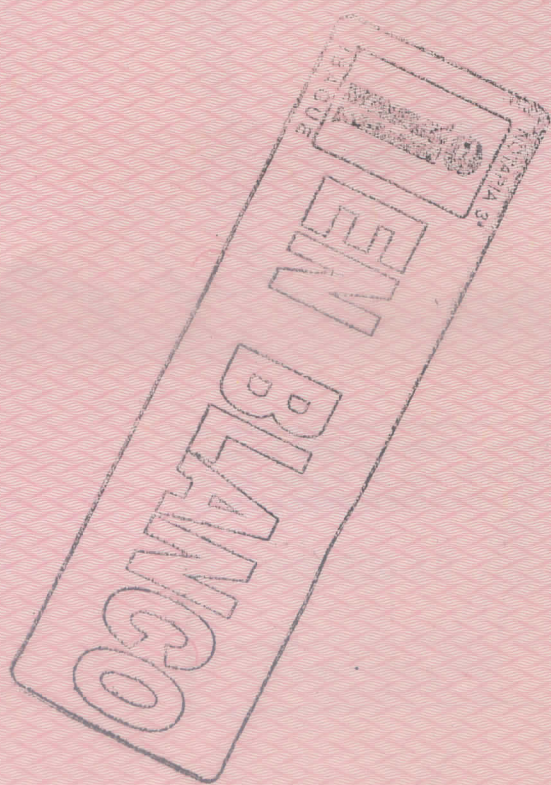
NOTARIO



Ca338472515



10-09-19





CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A.
Fecha expedición: 2019/08/21 - 09:53:36 **** Recibo No. S000525239 **** Num. Operación. 02-CAJA41-20190821-0015



Ca338472514

CODIGO DE VERIFICACIÓN JUKNnbx4T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890700476-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 4857
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 23 DE 1972
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 4,232,524,712.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 5 38-33 P 2
BARRIO : BRR RESTREPO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2648379
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2648378
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : transportes_rapidotolima@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 5 38-33 P 2
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR RESTREPO
TELÉFONO 1 : 2648379
TELÉFONO 2 : 2648378
CORREO ELECTRÓNICO : transportes_rapidotolima@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifique personalmente a través del correo electrónico de notificación transportes_rapidotolima@hotmail.com



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca338472514

Cadema S.A. No. 990993340 10-09-19

10874CFFCDKaHFDK

CODIGO DE VERIFICACIÓN JUKNnkbx4T

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 944 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 1944 DE LA Notaria DEL LIBANO DE LIBANO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 274 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 1972, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A..

CERTIFICA - FUSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 5695 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1989 DE LA Notaria 2a. de IBAGUE DE IBAGUE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12514 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ENERO DE 1990, SE DECRETÓ : Fusion - Acuerdo

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	IBAGUE	INSCRIPCION	FECHA
EP-727	19721102	NOTARIA UNICA NO USAR ESTE COD	IBAGUE	RM09-76	19721104
EP-185	19720324	NOTARIA UNICA NO USAR ESTE COD	ARMERO	RM09-275	19721106
EP-320	19700625	NOTARIA UNICA DE ARMERO	ARMERO	RM09-276	19721106
EP-727	19721102	NOTARIA UNICA DE ARMERO	ARMERO	RM09-277	19721106
EP-727	19721102	NOTARIA UNICA DE ARMERO	ARMERO	RM09-277	19721106
DOC.PRIV.		OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-480	19730509
DOC.PRIV.		OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-896	19740430
AC-361	19741212	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-1168	19741226
DOC.PRIV.		OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-1576	19751217
DOC.PRIV.		OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-1756	19760430
DOC.PRIV.		OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-2364	19770728
RS-456	19441116	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	IBAGUE	RM09-2933	19780516
DOC.PRIV.		OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-3960	19791108
EP-96	19800123	NOTARIA 2A. DE IBAGUE	IBAGUE	RM09-4144	19800131
DOC.PRIV.		OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-4748	19801103
DOC.PRIV.	19801107	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-4774	19801112
DOC.PRIV.		OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-5143	19801112
DOC.PRIV.		OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-6741	19801112
AC-9	19830402	JUNTA DIRECTIVA	IBAGUE	RM09-6757	19801112
EP-5695	19891220	NOTARIA 2A. DE IBAGUE	IBAGUE	RM09-12514	19901111
EP-5695	19891220	NOTARIA 2A. DE IBAGUE	IBAGUE	RM09-12514	19901111
AC-18	19920401	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-15919	19930930
EP-4348	19931015	NOTARIA 1A. DE IBAGUE	IBAGUE	RM09-17274	19931015
EP-4348	19931015	NOTARIA 1A. DE IBAGUE	IBAGUE	RM09-17274	19931015
EP-4348	19931015	NOTARIA 1A. DE IBAGUE	IBAGUE	RM09-17274	19931015

Hago constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que ha tenido a la vista.

03 OCT 2019 E

DAVID MIRO MOLINA VERGEL
Notario Tercero de Ibagué
Colombia

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2050

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 54154 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SE REGISTRO EL ACTO



Ca338472513

CODIGO DE VERIFICACIÓN JUKNnbx4T

ADMINISTRATIVO NO. 21 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2003, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTÁ, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

PRINCIPALMENTE ES LA EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS, CARGA ENCOMIENDAS, POR MEDIO DE VEHICULOS COMO BUSES, CAMIONES, AUTOMOVILES, CAMIONETAS, VOLQUETAS, ETC, QUE LA SOCIEDAD ADQUIERA O QUE A ELLA SE AFILIEN, COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS, ACEITES, GASOLINA, TERRENO PARA ESTACIONES DE SERVICIOS, O EDIFICIOS DE LA EMPRESA, Y TODOS LOS ELEMENTOS SIMILARES PARA LA EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE TRANSPORTES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	9.379.920,00	156.332,00	60,00
CAPITAL SUSCRITO	9.379.920,00	156.332,00	60,00
CAPITAL PAGADO	9.379.920,00	156.332,00	60,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 18 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA IDALY PARRA ARTEAGA	CC 65,736,874

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 18 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PARRA ARTEAGA ALFONSO	CC 93,396,711

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 18 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RAPIDO TOLIMA & CIA. S. EN C.	NIT 800099906-5





CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A.

Fecha expedición: 2019/08/21 - 09:53:37 **** Recibo No. S000525239 **** Num. Operación. 02-CAJA41-20190821-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN JUKNnkbx4T

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 18 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LIBERATO ROBAYO NOHEMY	CC 38,232,022

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 18 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CENTRO DE INVERSIONES TOLIMA SAS	NIT 900707774-2

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 18 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	PARRA MENDEZ JOSE ALDEMAR	CC 14,220,277

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 18 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

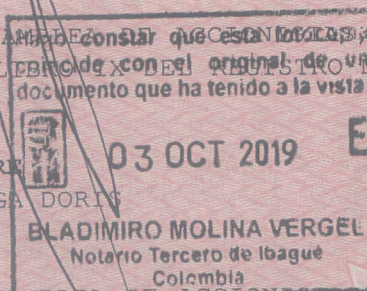
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MORA ANTE JAINE DARIO	CC 10,568,669

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 18 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LOBO ARTEAGA DORIS	CC 38,260,806

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 18 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA	LOPEZ CARDONA DIANA MARITZA	CC 39,187,914





CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A.

Fecha expedición: 2019/08/21 - 09:53:37 **** Recibo No. S000525239 **** Num. Operación. 02-CAJA41-20190821-0015



Ca338472512

CODIGO DE VERIFICACIÓN JUKNnkbx4T

DIRECTIVA

POR ACTA NÚMERO 50 DEL 18 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61233 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



CARGO
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA
DIRECTIVA

NOMBRE
RAMIREZ NUÑEZ JUAN CARLOS

IDENTIFICACION
CC 13,500,630

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE Y SUS SUPLENTE, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 48 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54672 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
GERENTE

NOMBRE
ARTEAGA DE PARRA MARIA MIRYAM

IDENTIFICACION
CC 28,546,523

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 61234 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
PRIMER SUPLENTE DEL
GERENTE

NOMBRE
MARIA IDALY PARRA ARTEAGA

IDENTIFICACION
CC 65,736,874

POR ACTA NÚMERO 48 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54672 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
SEGUNDO SUPLENTE DEL
GERENTE

NOMBRE
RAMIREZ NUÑEZ JUAN CARLOS

IDENTIFICACION
CC 13,500,630

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nego constar que esta fotocopia coincide con el original de documento que ha tenido la misma
03 OCT 2019
BLADIMIRO MOLINA VERGEL
Notario Tercero de Ibagué
Colombia



CAMARA DE
COMERCIO
IBAGUE

TRABAJO PARA UNA REGION DE OPORTUNIDADES

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A.

Fecha expedición: 2019/08/21 - 09:53:38 **** Recibo No. S000525239 **** Num. Operación. 02-CAJA41-20190821-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN JUKNnbx4T

REPRESENTAR A LA COMPANIA, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE, COMO PERSONA JURIDICA Y USAR DE LA FIRMA SOCIAL; PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPANIA; PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, POR MEDIO DE LAS JUNTA DIRECTIVA, LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES DE LA COMPANIA; MANTENER A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA DETALLADAMENTE INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLES LOS DATOS E INFORMES QUE SOLICITAN; CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS FUNCIONES O ATRIBUCIONES NECESARIAS DE QUE EL MISMO GOCE; CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE TENGA INTERES LA SOCIEDAD COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, TALES COMO ADQUISICION Y ENAJENACION DE INMUEBLES, AUTOMOTORES, EQUIPOS DE OFICINA, MUEBLES, SIN QUE ESTA NUMERACION SEA TAXATIVA SINO MERAMENTE ENUNCIATIVA O A VIA DE EJEMPLO.

FACULTADES DE LA JUNTA DIRECTIVA

HACER EL REGLAMENTO INTERNO DE LA EMPRESA Y SOMETERLO A LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PRESENTARLE A ESTA LOS PROYECTOS DE REFORMAS QUE ESTIME CONVENIENTES, CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL, NOMBRAR AL TESORERO SENALANDOLE LA CUANTIA DE FIANZA QUE DEBE OTORGAR EL GERENTE, Y CADA UNO DE LOS AGENTES DE LA EMPRESA, NOMBRAR EL CONTADOR, LOS AGENTES Y LOS DEMAS EMPLEADOS QUE A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL GERENTE SEAN NECESARIOS, NOMBRAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, Y SENALARLES LAS CORRESPONDIENTES FUNCIONES Y SUELDOS, EXAMINAR LOS LIBROS, CUENTAS, CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD, DOCUMENTOS Y CAJA DE LA SOCIEDAD PARA CERCIORARSE DE SU SITUACION, VISITAR POR LOS MENOS CADA TRES MESES LAS AGENCIAS DE LA EMPRESA Y ACORDARLAS MEJORAS QUE ESTIMEN CONVENIENTES, REPRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS INFORMES SOBRE LA SITUACION Y MARCHA DE LA EMPRESA Y PROPONER LAS REFORMAS QUE ESTIMARE CONVENIENTES, PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL EL AUMENTO O DISMINUCION DE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE A LA ASAMBLEA, DETERMINAR LA INVERSION QUE DEBE DARSE AL FONDO DE RESERVA Y A LOS DEMAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE NO ESTEN ATRIBUIDOS A OTRA ENTIDAD O EMPLEADO.

CERTIFICA - PODERES

Se hace constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que ha tenido a la vista.

CERTIFICA QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N° 0001336, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2019, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 01 DE AGOSTO DE 2019, BAJO LA INSCRIPCION N° 1108, DEL LIBRO 05, SE REGISTRO: OTORGAMIENTO PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A LA SEÑORA LUZ MERY ALVIS PEDREROS, PARA QUE EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS: A. REPRESENTACION ANTE ENTIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, DEL ORDEN MUNICIPAL O DISTRITAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL: PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A. IDENTIFICADA CON NIT N 890.700.476-5, NOS REPRESENTE EN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSAN EN CONTRA DE LA ENTIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASI COMO QUE ABSUELVA LOS INTERROGATORIOS DE PARTE QUE SE LLEGAREN A PROGRAMAR. B. REPRESENTACION ANTE ENTIDADES Y AUTORIDADES DEL ESTADO PARA QUE ME REPRESENTE ANTE CUALQUIER CORPORACION, ENTIDAD, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA, JUDICIAL, LEGISLATIVA O CUALQUIERA OTRA DEL PODER PUBLICO, EN CUALQUIER PETICION, ACTUACION O DILIGENCIA O PROCESO. COMO DEMANDANTE O DEMANDADO, TERCERO O

28 DE OCT 2019
BLADIMIRO MOLINA VERGEL
Secretario de Ibagué



CAMARA DE
COMERCIO
IBAGUE

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A.

Fecha expedición: 2019/08/21 - 09:53:38 **** Recibo No. S000525239 **** Num. Operación. 02-CAJA41-20190821-0015



Ca338472510

CODIGO DE VERIFICACIÓN JUKNnbx4T

POR OFICIO NÚMERO 648 DEL 04 DE AGOSTO DE 2004 SUSCRITO POR EL(LA) INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, DE IBAGUE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8298 DEL LIBRO VIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2004, EMBARGO DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA

MATRICULA : 19724

FECHA DE MATRICULA : 19760624

FECHA DE RENOVACION : 20190329

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : PLAZA PRINCIPAL

BARRIO : MUNICIPIO DE VENADILLO

MUNICIPIO : 73861 - VENADILLO

TELEFONO 1 : 2648379

CORREO ELECTRONICO : transportesrapido_tolima@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 18,000,000

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 9547, FECHA: 20061123, ORIGEN: JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO, NOTICIA: EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA

MATRICULA : 19774

FECHA DE MATRICULA : 19720523

FECHA DE RENOVACION : 20190329

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : PLAZA PRINCIPAL

BARRIO : MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

MUNICIPIO : 73686 - SANTA ISABEL

TELEFONO 1 : 2648379

CORREO ELECTRONICO : transportesrapido_tolima@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 700,000

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 9548, FECHA: 20061123, ORIGEN: JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO, NOTICIA: EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 20755, FECHA: 20181109, ORIGEN: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, NOTICIA: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA

MATRICULA : 4858

FECHA DE MATRICULA : 19720523

FECHA DE RENOVACION : 20190329

NOTARIA



Ca338472510

Hago constar que esta copia
concuerda con el original de
documento que ha tenido a la vista



03 OCT 2019

BLANQUIRO MOLINA VERGEL
Notario Tercero de Ibagué
Colombia

10-09-19

10875KDCFFCD9aF-F



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A.
Fecha expedición: 2019/08/21 - 09:53:39 **** Recibo No. S000525239 **** Num. Operación. 02-CAJA41-20190821-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN JUKNhkbx4T

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 5 N 38-33

BARRIO : BRR RESTREPO

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

TELEFONO 1 : 2648379

CORREO ELECTRONICO : transportesrapido_tolima@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,561,500,000

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 2739, FECHA: 19970128, ORIGEN: Admon de Impuestos y Aduanas Nales de Ibague, NOTICIA:

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 17716, FECHA: 20160718, ORIGEN: JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO, NOTICIA: INSCRIPCION DE LA DEMANDA.

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 18218, FECHA: 20161201, ORIGEN: JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO, NOTICIA: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

** LIBRO : RM08, INSCRIPCION: 21290, FECHA: 20190328, ORIGEN: JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA , NOTICIA: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

QUE ADMON DE IMPUESTOS Y ADUANAS NALES DE IBAGUE MEDIANTE OFICIO NO. 000165 EN FECHA 22 DE ENERO DEL 1997 INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EN FECHA 28 DE ENERO DEL 1997 BAJO EL NO. 002739 DEL LIBRO RESPECTIVO, COMUNICA QUE SE DECRETO EL: EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO: TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA DIRECCION: CR. 5 NO. 38 33

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 5695, OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1. 989, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 11 DE ENERO DE 1.990, BAJO EL NRO. 12.514 DEL LIBRO IX., SE ACORDO LA FUSION CELEBRADA ENTRE LA SOCIEDAD TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A. Y AUTOBUSES UNIDOS DEL SUR S.A. EN DONDE LA PRIMERA OBRA O ACTUA COMO ABSORBENTE Y LA SEGUNDA COMO INCORPORADA.

CERTIFICA

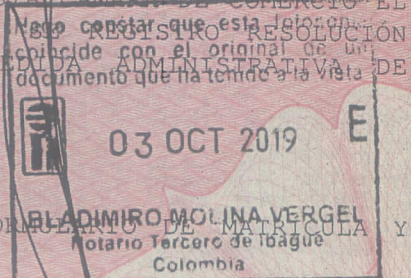
QUE POR RESOLUCIÓN 17869 EMITIDA POR LA SÚPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 12 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 60090 DEL LIBRO IX, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA ADMINISTRATIVA DE SOMETIMIENTO Y CONTROL POR EL TERMINO DE 6 MESES PRORROGABLES

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORNECEDOR DE LA RENOVAÇÃO DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN





CÁMARA DE
COMERCIO
de IBAGUÉ

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ
TRANSPORTES RÁPIDO TOLIMA S.A.

Fecha expedición: 2019/08/21 - 09:53:39 **** Recibo No. S000525239 **** Num. Operación. 02-CAJA41-20190821-0015



Ca338472509

CODIGO DE VERIFICACIÓN JUKNnbx4T

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para la validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visualizador de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo ingresando al enlace <https://siilibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JUKNnbx4T

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Hago constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que ha tenido a la vista.



03 OCT 2019 E

BLADIMIRO MOLINA VERGEL
Notario Tercero de Ibagué
Colombia

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

ES FIEL PRIMERA (1) COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DE LA ESCRITURA PUBLICA DOS MIL SETECIENTOS DOCE (2712) DE FECHA TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) QUE EXPIDO EN DOCE (12) HOJAS CON DESTINO A: LUZ MERY ALVIS PEDREROS.

IBAGUE , CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE IBAGUE

BLADIMIRO MOLINA VERGEL
NOTARIO TERCERA DEL CÍRCULO DE
IBAGUE

